



OPINIÓN ASUNTOS LEGALES

# La COP 16 del Convenio para la Diversidad Biológica



(<https://www.asuntoslegales.com.co/martinez-villegas-400035>)

Adriana Martínez Villegas  
Presidente de Martínez Córdoba & Abogados Asociados  
(<https://www.asuntoslegales.com.co/martinez-villegas-400035>)

viernes, 26 de abril de 2024

En Montreal (Canadá) durante la COP 15 se llegó a manifestar que el planeta enfrentaba “la mayor pérdida de vidas desde la época de los dinosaurios” y, por ello, la respuesta global resultaba insuficiente para evitar la extinción de más especies. En esta reunión se fijaron metas para cumplir a 2030. La idea era detener

ésta tragedia biológica. Desde 1970 se viene trabajando en evaluar el tamaño de las poblaciones de animales, las cuales de acuerdo con el Índice del Planeta Vivo (Living Planet Index) que maneja Our World in Data, han decrecido en promedio en un 69% (Living Planet Report 2022). En materia vegetal sucede algo muy parecido, porque se han devastado hábitats y ecosistemas para monocultivos, ganadería y pesca industrial.



([//mas.larepublica.co/](https://mas.larepublica.co/))

Agregue a sus temas de interés

COP16   
(<https://www.asuntoslegales.com.co/cop16>)

Biodiversidad   
(<https://www.asuntoslegales.com.co/biodivers>)

Cali   
(<https://www.asuntoslegales.com.co/cali>)

Administre sus temas   
([//mas.larepublica.co/noticias/mis-temas](https://mas.larepublica.co/noticias/mis-temas))

Temas

Guardar

Agregue a sus temas de interés [Cerrar](#)

COP16   
(<https://www.asuntoslegales.com.co/cop16>)

Biodiversidad   
(<https://www.asuntoslegales.com.co/biodiversi>)

Hoy estamos a 6 años de ese término acordado, y los logros deberían ser: (i) Restaurar el 30% de los ecosistemas degradados a nivel mundial (en tierra y mar). (ii) Conservar y gestionar el 30% de las áreas (terrestres, aguas interiores y costeras y marinas) (iii) Reducir el riesgo de plaguicidas en al menos un 50%. (iv) Reducir los nutrientes perdidos en el medio ambiente en al menos un 50% (v) Reducir los riesgos de contaminación y los impactos negativos de la contaminación de todas las fuentes a niveles que no sean perjudiciales para la biodiversidad y los ecosistemas. (vi) Reducir la huella mundial del consumo (vii) Reducir la tasa de introducción y establecimiento de especies exóticas invasoras en al menos un 50% (viii) Garantizar el uso y el comercio seguros, legales y sostenibles de especies silvestres. Desafortunadamente, los avances en estos temas son muy pocos. Hemos estado muy preocupados por cumplir con las metas de la Convención Marco sobre Cambio Climático e implementar la transición energética y poco o nada se habla del Convenio para la Diversidad Biológica, como compromiso internacional y nacional. No hemos entendido que lo que sigue después de la desaparición de las otras especies, es la propia auto extinción.

El Convenio para la Diversidad Biológica tiene el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico - OSACTT que le presta asesoría y hace evaluaciones desde las perspectivas científica y técnica del estado de la biodiversidad, para que posteriormente la Conferencia de las Partes - COP analice los progresos y, eventualmente, se hagan las reclamaciones o los ajustes necesarios. Es de esperar que para la COP 16 en Cali, la OSACTT no traiga buenas noticias a nivel mundial. Colombia no es la excepción. Tenemos 1.302 especies de flora y fauna en riesgo: 182 en peligro crítico, 432 en peligro o riesgo muy alto y 689 en vulnerabilidad o riesgo alto. En 2021 se adoptó el documento CONPES 4050, con la idea de consolidar el sistema de áreas protegidas - SINAP que había sido creado

en el año 2010 a través del Decreto 2372. Allí se dijo que las líneas de trabajo serían: (i) aumentar el patrimonio natural y cultural conservado (ii) mejorar la conectividad de las áreas protegidas en paisajes terrestres y marinos más amplios (iii) incrementar la efectividad de la gestión del SINAP e (iv) incrementar la corresponsabilidad de los sectores productivos y la retribución a las comunidades locales a fin de lograr una gestión más equitativa del SINAP. Como suele suceder, los documentos resisten todo y se llenan de buenos propósitos, pero la ejecución suele ser pobre. La falta de liderazgos eficaces desde el Estado hace que no haya concurrencia en los esfuerzos que se hacen desde el sector público y privado. El país atraviesa actualmente por una crisis de gobernanza de los territorios, lo que impide que estos propósitos se cumplan. Confiemos en que las reflexiones en Cali, traigan un nuevo y renovado entusiasmo por ser más efectivos.

x

*\*Adriana Martínez Villegas, Presidente de Martinez Cordoba & Abogados Asociados*

 [GUARDAR](#)

 [UNIRSE A WHATSAPP \(HTTPS://WHATSAPP.COM/CHANNEL/0029VA0UN483WTBIKSWIW93T\)](https://whatsapp.com/channel/0029VA0UN483WTBIKSWIW93T)

**TEMAS** [COP16 \(Https://Www.Asuntoslegales.Com.Co/Cop16\)](https://www.asuntoslegales.com.co/Cop16)

[Biodiversidad \(Https://Www.Asuntoslegales.Com.Co/Biodiversidad\)](https://www.asuntoslegales.com.co/Biodiversidad)

[Cali \(Https://Www.Asuntoslegales.Com.Co/Cali\)](https://www.asuntoslegales.com.co/Cali)

## TENDENCIAS

- 1** [Conozca derechos que usted tiene como consumidor cuando entra a un restaurante](https://www.asuntoslegales.com.co/conozca-derechos-que-usted-tiene-como-consumidor-cuando-entra-a-un-restaurante)
- 2** [El control territorial del Estado Mayor Central complica la búsqueda de paz en el](https://www.asuntoslegales.com.co/conozca-el-control-territorial-del-Estado-Mayor-Central-complica-la-búsqueda-de-paz-en-el)
- 3** [El papel de los Proveedores de Servicios de Pago en el comercio digital](https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad-el-papel-de-los-Proveedores-de-Servicios-de-Pago-en-el-comercio-digital)
- 4** [Panamericana no pudo detener el registro de marca solicitada en la](https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad-Panamericana-no-pudo-detener-el-registro-de-marca-solicitada-en-la)
- 5** [El arbitraje y los actos de facultades excepcionales: ¿una oportunidad perdida? el carrillo](https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad-el-arbitraje-y-los-actos-de-facultades-excepcionales-una-oportunidad-perdida-el-carrillo)